

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de Seguros Alfa. Sírvase proveer.

Supía, Junio 28 de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

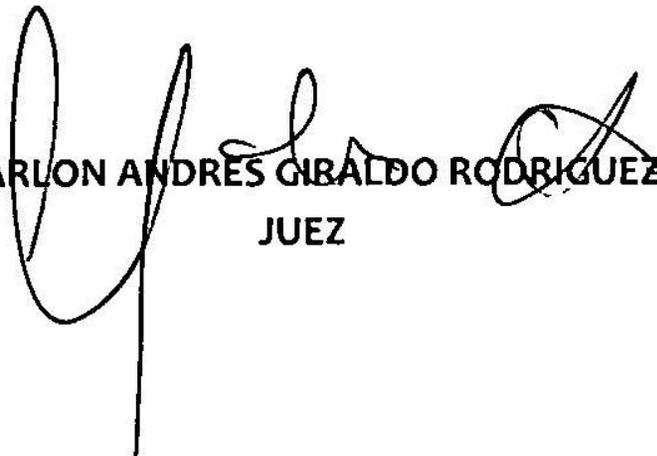
Treinta (30) de Junio de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°168

Referencia

Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	
Demandante:	LUCENIT QUINTERO ROJAS	C.C32.143.112
Demandado:	WILSON ALFONSO SÁNCHEZ GIL	C.C10.023.277
Radicado:	17777408900120220041100	

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta de Seguros Alfa, en lo referente a la solicitud del Decreto de la Medida Cautelar.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°097 del 04 de julio de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA